

Contenido: Bautismo. Confirmación. Penitencia. Eucaristía (Comunión). Matrimonio. Sacerdocio. Extremaunción (Oleos).

Sacramento del Bautismo

El Sacramento del Bautismo es una acción tal del sacerdocio, en los cuales los creyentes en Cristo, a través de la triple inmersión de su cuerpo en el agua conjuntamente con la mención de la Santísima Trinidad - Padre, Hijo y Espíritu Santo, limpiándose del pecado original, y a su vez de todos los pecados cometidos antes del Bautismo, renaciendo con la Gracia del Espíritu Santo en la nueva vida espiritual (nacimiento espiritual) y se hacen miembros de la Iglesia, es decir con la Gracia del Reino de Cristo.

El sacramento del bautismo lo estableció Nuestro Señor Jesucristo. Él santificó el bautismo con su propio ejemplo, bautizándose con San Juan el Precursor. Luego, con Su resurrección, dio a los Apóstoles el siguiente mandato: "id, pues, y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" (Mateo 18:19). El bautismo es imprescindible, a cada cual, que desea ser miembro de la Iglesia de Cristo. "Quien no nace del agua y del Espíritu, no puede entrar en el Reino de Dios," dijo el mismo Señor (Juan 3:5).

Para recibir el bautismo es imprescindible la Fe y la Penitencia.

La Iglesia Ortodoxa bautiza a los recién nacidos por la fe de sus padres y padrinos. Por eso existen durante el bautismo los padrinos, para tener a cargo ante la Iglesia la fe del bautizado.. Cuando él crezca, ellos están obligados a enseñarle la fe y ocuparse de que su ahijado sea un verdadero cristiano. Esto es el deber sagrado de los padrinos y ellos pecan seriamente si menosprecian este deber. Con respecto, a que recibimos la gracia por la fe de los demás, ha sido establecido en el Evangelio durante la curación del paralítico "al ver Jesús la fe de ellos (los que trajeron al enfermo), dijo al paralítico: hijo tus pecados son perdonados" (Marcos 2:5).

Los sectarios consideran que no se debe bautizar a los recién nacidos y juzgan a los ortodoxos por administrar este Sacramento con los recién nacidos. Pero el fundamento del bautismo de los recién nacidos se basa en que este ha reemplazado la circuncisión en el antiguo testamento, que se realizaba en niños de ocho días de edad (el bautismo cristiano se ha denominado "*circuncisión no hecha por las manos*," Colosenses 2:11-12); y los Apóstoles bautizaban a familias enteras, donde sin lugar a dudas había niños. Los recién nacidos, así como los adultos, están involucrados en el pecado original y necesitan ser limpiados de él.

El mismo Señor ha dicho: "dejad que los niños vengan a mí y no se lo impidáis, porque de los que son como ellos es el Reino de Dios" (Lucas 18:16).

Así como el bautismo es el nacimiento espiritual, y el hombre nace una sola vez, así el sacramento del bautismo se administra una sola vez. "Un solo Señor, una fe, un solo bautismo" (Efesos 4:5).

Sacramento de la Confirmación

La confirmación es el sacramento en el cual al creyente se le dan los dones del Espíritu Santo, los cuales lo fortifican en la vida espiritual cristiana.

Sobre la gracia de los dones del Espíritu Santo dijo el Mismo Jesucristo: "Quien cree en mí, como dice la Escritura, de sus entrañas (es decir del centro interior, el corazón) brotarán ríos de agua viva. Esto lo dijo refiriéndose al Espíritu que iban a recibir los que creyeran en Él. Pues todavía no era la hora del Espíritu, porque Jesús no había sido aún glorificado" (Juan 7:38-39).

El Apóstol Pablo dice: "Es Dios quién nos ha fortalecido junto con vosotros en Cristo y quién nos ha ungido, Él mismo que nos ha sellado y nos ha dado las arras del Espíritu en nuestros corazones" (2 Corintios 1:21-22).

La gracia de los dones del Espíritu Santo es imprescindible a cada creyente en Cristo. (Hay aun más, un don extraordinario del Espíritu Santo, que se transmite únicamente a ciertas personas, por ejemplo, profetas, apóstoles, reyes).

Al principio, los santos apóstoles realizaban el sacramento de la Confirmación a través de la imposición de las manos (Hechos 8:14-17; 19:2-6). Luego al finalizar el primer siglo el sacramento de la confirmación se realizaba a través de la unción con óleo santo, según el ejemplo de la Iglesia del Antiguo Testamento, debido a que los apóstoles no les alcanzaba el tiempo para administrar este Sacramento a través de la imposición de las manos.

Oleo Santo se denomina a una mezcla especial preparada de sustancias fragantes y aceites y luego bendecida.

Al óleo únicamente lo bendecían los apóstoles y sus sucesores - obispos. Actualmente únicamente los obispos pueden bendecir el Oleo Santo. Los presbíteros (sacerdotes), por pedido del obispo, puede administrar este sacramento con Oleo Santo bendecido por el obispo.

Durante la administración del Sacramento con Oleo Santo, en forma de cruz se ungen las siguientes partes del fiel: la frente, los ojos, las orejas, la boca, el pecho, las manos y los pies- pronunciando las siguientes palabras: " sello del Don del espíritu Santo, Amén."

Algunos denominan al sacramento de la confirmación - el *Pentecostés* (descenso del Espíritu Santo) de cada cristiano.

Sacramento de la Penitencia

La penitencia es el sacramento en el cual el fiel confiesa (oralmente) sus pecados a Dios en presencia del sacerdote y recibe a través del mismo el perdón de los pecados del Mismo Señor Jesucristo.

Jesucristo dio a los santos apóstoles y a través de ellos a todos los sacerdotes el poder de perdonar los pecados:

"Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonéis los pecados, les son perdonados, a quienes se los retengáis, les serán retenidos" (Juan 20:22-23).

Aún San Juan el Bautista, preparando a la gente para recibir al Salvador, predicaba: "un bautismo de penitencia para perdón de los pecados. Y eran bautizados por él en el río Jordán, confesando sus pecados" (Marcos 1:4-5).

Los santos apóstoles, recibiendo para ello el poder del Señor, administraban el sacramento de la penitencia: "Muchos de los que habían creído venían a confesar y manifestar sus prácticas" (Hechos 19:18).

Para recibir el perdón de los pecados, de los que se confiesan se requiere: reconciliarse con el prójimo, verdadera angustia por haber pecado y confesión oral de ellos, firme propósito de corregir su vida, fe en Jesucristo y esperanza en Su misericordia.

En casos especiales sobre los penitentes se impone la "*epitimia*" (palabra griega: prohibición), que consiste de obras piadosas y ciertas privaciones, orientadas a alejar costumbres pecaminosas.

Sacramento de la Eucaristía, O Comunión

La Eucaristía es un sacramento, en el cual el creyente (el cristiano ortodoxo), bajo la forma de pan y vino, toma (prueba) el propio Cuerpo y Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y a través de este sacramento se une con Cristo y comulga con la vida eterna.

El sacramento de la Santa Eucaristía lo instituyó el Mismo Señor Jesucristo durante la Última Cena, en vísperas de Sus sufrimientos y muerte. El Mismo realizó este sacramento: "tomó pan, y dio gracias (a Dios Padre por todas sus bondades hacia el género humano), lo partió y lo sirvió a sus discípulos diciendo: Este es mi cuerpo, que es entregado por vosotros. Haced esto en memoria mía. Del mismo modo, tomando el cáliz y dando gracias se los sirvió, diciendo: Este cáliz es la Nueva Alianza en Mi Sangre, que es derramada por vosotros y por muchos y por el abandono de los pecados. Haced esto en memoria mía" (Mateo 26:26-28; Marcos, 14:22-24; Lucas 22:19-24; 1 Corintios 11:23-25).

De este modo Jesucristo, estableciendo el sacramento de la Eucaristía, ordenó a sus discípulos realizarlo siempre: "Esto hacedlo en mi memoria."

En sus reuniones con la gente Jesucristo dijo: "Os lo aseguro, si no coméis la carne del Hijo del Hombre y no bebéis Su sangre, no tendréis vida en vosotros. Quién come Mi carne y bebe Mi sangre tiene vida eterna, y Yo lo resucitaré en el último día. Porque Mi carne es verdadera comida y Mi sangre verdadera bebida. Quién come Mi carne y bebe Mi sangre permanece en Mí y Yo en él" (Juan 6:53-56).

De acuerdo al mandamiento de Cristo, el sacramento de la Eucaristía se realiza constantemente en la Iglesia de Cristo y se realizará hasta el fin de los siglos en el oficio religioso, denominado Liturgia, durante el cual el pan y el vino, con la fuerza y la acción del espíritu Santo, se transforma, o se transubstancia en el Verdadero Cuerpo y Verdadera Sangre de Cristo.

Para la comunión se utiliza un único pan, puesto que todos los creyentes en Cristo, forman Su único cuerpo, cuya cabeza es el Mismo Cristo. "Puesto que el pan es uno, muchos formamos un solo cuerpo, pues todos participamos de un único pan" (1 Corintios 10:17).

Los primeros cristianos comulgaban cada domingo, pero ahora no todos tienen una vida tan pura, para poder comulgar tan asiduamente. Sin embargo, la Santa Iglesia indica que se debe tomar la comunión cada cuaresma y nunca menos de una vez por año.

Para su preparación a la comunión los cristianos deben prepararse con la abstinencia, la oración, reconciliarse con el prójimo y luego con la confesión, es decir con la limpieza de su conciencia con el Sacramento de la Contrición.

La palabra eucaristía proviene del griego y significa "agradecimiento."

Sacramento del Matrimonio

El matrimonio es un sacramento en el cual libremente (ante el sacerdote y la Iglesia) los esposos se prometen mutua fidelidad, se bendice esta unión como símbolo de la unión espiritual de Cristo con la Iglesia, y se solicita y se recibe la gracia de Dios para la mutua ayuda, unanimidad y para la bendición del nacimiento y cristiana crianza de los hijos.

El matrimonio fue establecido por Dios aun en el Paraíso. Con la creación de Adán y Eva, "los bendijo Dios y les dijo: multiplicaos y propagaos, y poblad la tierra y poseedla" (Génesis 1:28).

Jesucristo santificó el matrimonio con Su presencia en las Bodas de Cana y ratificó su divina consolidación diciendo: "al principio el Creador los hizo varón y mujer (Génesis 1:27). Y que dijo: Por esto el hombre dejará a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y serán los dos una sola carne (Génesis 2:24). De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios unió no lo separe el hombre (Mateo 19:4-6).

El santo apóstol Pablo dice: "Por esto, dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y serán los dos una sola carne. Gran Misterio es este, pero yo lo digo referido a Cristo y a la Iglesia" (Efesios 5:31-32).

La unión de Jesucristo con la Iglesia se basa en el amor de Cristo hacia la Iglesia, y la total devoción de la Iglesia a la voluntad de Cristo. A partir de esto el marido tiene la obligación de amar desinteresadamente a su mujer, y la mujer está obligada voluntariamente, es decir con amor, a obedecer al marido.

"Maridos," dice el apóstol Pablo, "amad a vuestras esposas, como Cristo amó a la Iglesia y se entregó a Sí mismo por ella... amar a sus esposas como a su propio cuerpo (Efesios 5:25-28). Las mujeres sométanse a sus maridos, como al Señor, porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es la cabeza de la Iglesia, y él es el Salvador de su cuerpo" (Efesios 5:22-23).

Por ello los esposos (marido y mujer) tienen la obligación de guardar, durante toda su vida, mutuo amor y respeto, mutua devoción y fidelidad.

Una vida familiar buena y cristiana es la fuente de la felicidad propia y de la sociedad. La familia es el origen de la Iglesia de Cristo.

El sacramento del Matrimonio no es obligatorio para todos, pero los individuos, que voluntariamente quedan solteros, están obligados a llevar una vida pura, casta y activa, la cual de acuerdo a la enseñanza de la Palabra de Dios, es más elevada que la matrimonial, y es uno de los más elevados actos cristianos (Mateo 19:11-12; 1 Corintios 7:8-9, 26-34, 37, 40).

Sacramento del Sacerdocio

El sacerdocio es un sacramento, en el cual, un hombre elegido correctamente (como obispo, o sacerdote, o diácono), a través de la imposición de las manos por un obispo, recibe la gracia del Espíritu Santo para ejercer el sacro servicio en la Iglesia de Cristo.

Este sacramento se administra únicamente sobre individuos, elegidos y consagrados en el sacerdocio. Los niveles del sacerdocio son tres: diácono, presbítero (sacerdote) y obispo.

Consagrado el diácono recibe la gracia de servir ante la administración de los sacramentos.

Consagrado el sacerdote (presbítero) recibe la gracia para administrar los sacramentos.

Consagrado el obispo recibe la gracia, no solo, para administrar los sacramentos, sino para consagrar a los demás para administrar los sacramentos.

El sacramento del sacerdocio es una institución divina. El santo apóstol Pablo testifica que el Mismo Señor Jesucristo "otorgó a unos ser apóstoles, a otros en cambio, profetas, a otros, evangelistas, a otros, pastores y doctores, para la instrucción de los santos en orden a su ministerio, para la edificación del cuerpo de Cristo" (Efesios 4:11-12).

Los apóstoles, por exhortación del Espíritu Santo, administrando este sacramento, a través de la imposición de las manos, elevaban a diáconos, presbíteros y obispos.

Sobre los primeros diáconos elegidos e impuestas las manos se habla en el libro de los Hechos de los Apóstoles: "A los cuales presentaron ante los Apóstoles, y estos, mientras oraban, les impusieron las manos" (Hechos 6:6).

Sobre la imposición de las manos se dice: "Ordenaron presbíteros en cada una de las Iglesias, y ellos (apóstoles Pablo y Bernabé) después de haber orado y ayunado los encomendaron al Señor, en Quién habían creído" (Hechos 14:23).

En las epístolas a Timoteo y Tito, a quienes el apóstol Pablo ordenó como obispos, se dice: "Por este motivo te recuerdo (al obispo Timoteo) que reavives la gracia de Dios que está en ti por imposición de mis manos" (2 Timoteo 1:6). "La causa por la que te dejé (al obispo Tito) en Creta es para que arregles lo que falta y establezcas presbíteros en cada ciudad, conforme te ordené" (Tito 1:5). Dirigiéndose a Timoteo, el apóstol Pablo dice: "No impongas las manos a nadie con precipitación; ni te hagas cómplice de pecados ajenos. Consérvate puro" (1 Timoteo 5:22). "Contra un presbítero no admitas acusación, si no está respaldada por dos o tres testigos" (1 Timoteo 5:19).

De estas epístolas vemos, que los apóstoles legaron a los obispos el poder de ordenar presbíteros a través de la imposición de las manos y juzgar a presbíteros, diáconos y clérigos.

Acerca de los clérigos el apóstol Pablo, en su epístola al obispo Timoteo, escribe: "Por eso es preciso que el obispo sea irreprochable..... los diáconos deben ser decentes... (1 Timoteo, 3:2-8).

Sacramento de la Extremaunción O de Oleos

La extremaunción es un sacramento. Donde, con la unción del enfermo con óleo consagrado, se convoca la gracia de Dios sobre el enfermo para curarlo de las enfermedades corporales y espirituales.

El sacramento de la extremaunción generalmente se administra con la presencia de varios presbíteros, pero debido a ciertas urgencias puede administrarlo un presbítero solo.

Este sacramento tiene su origen al dar Nuestro señor Jesucristo a los apóstoles el poder de curar enfermedades y debilidades, ellos "ungían con óleo a muchos enfermos y los curaban" (Marcos 6:13).

Sobre todo habla con mucho detalle, sobre este sacramento, el apóstol Santiago: "¿Enferma alguien entre vosotros? Llame a los presbíteros de la Iglesia para que oren por él, al tiempo que lo ungen con óleo en el nombre del Señor. Y la oración hecha con fe salvará al enfermo, y el Señor le curará; y si ha cometido pecado, le será perdonado" (Santiago 5:14-15).

Los santos apóstoles no predicaban nada propio, pero enseñaban únicamente, lo que les predicó el Señor e inspiró el Espíritu Santo. El apóstol Pablo dice: "Pues os hago saber, hermanos, que el Evangelio anunciado por mí no procede del hombre; pues ni lo recibí ni lo aprendí de hombre alguno, sino por revelación de Jesucristo" (Galátas 1:11-12).

Missionary Leaflet # S50

Copyright © 1999 and Published by

Holy Protection Russian Orthodox Church, 2049 Argyle Ave. Los Angeles, California 90068

Editor: Bishop Alexander (Mileant).